



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N° 036

**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diez del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16.43 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 036/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Luis Palacio Azua, Don Rodrigo Acevedo Solís y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 036 del día jueves 10 de Diciembre del 2020, la tabla contempla lo siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 032/2020
3. PRESENTACION ESCALA DE SUELDOS PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL DE DOÑIHUE APROBACION
4. APROBACION SUBVENCION FUNDACION AUTISMO RANCAGUA
5. VARIOS

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita al Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buenas tardes Sres. Concejales, Funcionarios de Salud, correspondencia, tengo el Oficio del Departamento de Educación N° 198, dice materia Modificación

presupuestaria, fechado 09 de Diciembre 2020, de Beatriz Bocaz Sandoval Jefa UTP del DAEM, al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, dice:
Junto con saludarle le informo la necesidad de modificación presupuestaria de Educación a continuación se detalla las cuentas a modificar y establece los ingresos y los gastos. Los tienen todos en sus carpetas les saque copia.

Después tengo el documento Oficio N° 289 del Director de Salud, Don Edison Toro donde envía la Escala de Sueldos de Funcionarios, se envió por correo.

Después Memorándum interno N° 287 de 09 de Diciembre 2020 a Sr. Boris Acuña Alcalde y Honorable Concejo Municipal, de Douglas Seguel Cisterna, presente.

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a usted para informar en relaciona la solicitud emitida Por la Sra. ROSA MARIANELA SOTO GONZALEZ, ingresada en la oficina de partes el día 01 de diciembre 2020, registrada en el libro de partes en línea 13 folio 125, La individualizada manifiesta interés por renovación de comodato por ocupación de espacio de uso público, ubicada en la platabanda de acceso a la Villa Sor teresa de lo Miranda comuna de Doñihue.

2- Mencionar que la aludida solicita ocupar parte del espacio público de la villa Sor Teresa dicha ubicación solicitada se encuentra en la esquina entre la calle Pedro Aguirre Cerda con Juanita Fernández, por otra parte mencionar que el espacio solicitado no debe dificultar el libre tránsito peatonal establecidos en los Art 2.2.8. v 3.2.S. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción

3.- Debido a lo anterior el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a lo señalado en el punto anterior

4- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente. Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras.

Después tengo el Memorándum Interno N°288 de 09 de Diciembre de 2020 a Sr. Boris Acuña González y Honorable Concejo Municipal, también del Director de Obras y este dice:

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para informar en relación a la solicitud emitida por la Sra. YESENIA DIAZ ECHEVERRIA,

ingresada en la oficina de partes el día 02 de diciembre 2020, registrada en el libro de parte en línea 29 folio 125. La individualizada manifiesta su interés por solicitar comodato, por ocupación de espacio de uso público ubicada en la faja correspondiente a CODELCO, California, Doñihue.

2.-Mencionar que la aludida solicita ocupar parte del espacio que actualmente mantiene en comodato La Municipalidad de Doñihue con CODELCO, dicha ubicación solicitada se encuentra en California a la altura del Kilómetro 18, por carretera H-30, por otra parte, mencionar que el espacio solicitado se utilizará para la instalación de un empalme de energía eléctrica, este comodato no debe dificultar el libre tránsito peatonal, estipulado en el art. 2.2.8. y 3.2.5., de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente, Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras.

El último es el Memorándum N° 289, dirigido al Sr. Boris Acuña González, Alcalde y Honorable Concejo Municipal dice:

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para informar en relación a la solicitud emitida por la Sra. ROSA HERNANDEZ VENEGAS, ingresada en la oficina de partes el día 03 de diciembre 2020, registrada en el libro de parte en línea 33 folio 125. La individualizada manifiesta su interés por renovación comodato, por ocupación de espacio de uso público ubicada en la platabanda del acceso a la Villa Sor teresa, Lo Miranda, Doñihue.

2.- Mencionar que la aludida solicita ocupar parte del espacio público de la villa Sor Teresa dicha ubicación solicitada se encuentra en la esquina entre la calle Pedro Aguirre Cerda con Juanita Fernández, por otra parte, mencionar que el espacio solicitado no debe dificultar el libre tránsito peatonal, estipulado en el art. 2.2.8. y 3.2.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

3- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a lo señalado en el punto anterior.

4- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente, Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras.

Estos son renovación de comodatos y esa es la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en varios podríamos votar esto, pasamos al 2° punto Aprobación Acta N° 32 del año 2020, Sres. Concejales no habiendo observaciones se da por aprobada en Acta N°032 del año 2020.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 3° punto Presentación Escala de sueldos Personal de Salud Municipal de Doñihue y aprobación están con nosotros Sra. Jessica Manzor y Patricia Martínez.

La Sra. Jefa Recursos Humanos Depto. Salud, Doña Jessica Manzor, buenas tardes nosotros presentamos la Escala de sueldos, la que estamos utilizando para el pago de remuneraciones del personal de salud durante el año 2020 y ésta tiene una vigencia hasta el mes de Noviembre, ya en el mes de diciembre tenemos que pagar las remuneraciones más el reajuste según en la ley para esto tenemos que contar con la aprobación o desaprobación de ustedes.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esta información Sra. Lilian las tiene los concejales.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., todos la tienen en sus carpetas

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dudas respecto a este tema Sres. Concejales, Sras. Concejales. Dudas, no hay ninguna duda, tome votación Sra., Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la Escala de Sueldo del personal de Salud Municipal Doñihue

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba

Sr. Rodrigo Acevedo Solís
Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba
Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:
APRUEBAN ESCALA DE SUELDO DEL PERSONAL DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE.**

DEPARTAMENTO DE SALUD
ESCALA DE SUELDOS PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE
AÑO 2020

NIVEL	UNIDAD MONETARIA	CATEGORIA A MÉDICOS, CIRUJ. DENTISTA, QUÍMICO FARMACÉUTICO	CATEGORIA B PROFESIONALES ENFERMEROS, PSICÓLOGOS, ASIST. SOCIAL, TECNOLOGOS MÉDICOS, NUTRICIONISTA	CATEGORIA C TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y DENTAL	CATEGORIA D AUXILIAR DE ENFERMERIA, DENTAL Y DE LABORATORIO	CATEGORIA E ADMINISTRATIVOS	CATEGORIA F CONDUCTORES, AUXILIARES DE SERVICIOS
1 PESOS \$		1.774.406	1.112.552	465.725	448.387	418.602	372.093
2 PESOS \$		1.651.256	1.047.090	448.879	432.204	405.557	358.786
3 PESOS \$		1.549.740	985.173	432.037	416.022	388.513	345.520
4 PESOS \$		1.476.044	926.572	415.196	399.841	373.457	332.255
5 PESOS \$		1.381.708	871.059	398.348	383.637	358.426	318.989
6 PESOS \$		1.300.587	818.440	381.501	367.474	343.381	305.724
7 PESOS \$		1.220.908	768.528	364.656	351.294	328.336	292.460
8 PESOS \$		1.144.842	721.199	347.811	335.112	313.296	277.693
9 PESOS \$		1.072.782	676.119	330.969	318.930	298.248	263.927
10 PESOS \$		1.004.459	633.891	314.127	302.745	283.207	251.627
11 PESOS \$		939.635	592.544	297.279	286.566	268.158	239.394
12 PESOS \$		878.080	553.716	280.435	270.384	253.118	226.130
13 PESOS \$		819.581	516.687	263.593	254.203	238.071	213.864
14 PESOS \$		763.933	481.346	246.750	238.018	223.029	199.600
15 PESOS \$		710.960	447.579	229.900	221.838	207.884	186.336

Asignación Movilización \$ 20.493.-	
Asignación art. 46	
CAT. A (MÉDICOS)	1.040.000
DENTISTAS Y QF.	230.000
CAT. B	230.000

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Pasamos al 4º punto que dice Aprobación Subvención Fundación Autismo Rancagua, se les hizo llegar también un proyecto, cuales el monto a solicitar Sra. Lilian. Esta agrupación ya había accedido subvención especial de ese año.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., no el año pasado 300 mil pesos este año están solicitando \$708.000.- pesos

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda respecto a esta subvención Concejales, Concejalas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Cuanto va ser el monto en definitiva.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., \$700.000 mil pesos.

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo S., Cuantos niños de Doñihue atienden

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., 16 aproximadamente,

El Sr. Concejal, Don Rodrigo Acevedo S., y esas platas están ya rendidas.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., todas las subvenciones tienen que rendirse antes del 30 de Diciembre de cada año y son muy ordenados y somos muy acuciosos en que las rendiciones vengan como corresponde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo creo que le habíamos aprobado un monto, nosotros estamos poniendo unos recursos más porque habíamos rebajado un poco y el trabajo que están realizando ahí es realmente valioso, yo tuve la oportunidad de presenciar el impacto que tienen los niños y niñas en estas terapias, tiene que ver con equinoterapia, realmente tiene un muy buen resultado, además como familia es muy valorado también, entonces el monto es 700 mil pesos Concejales y Concejalas, alguna duda o consulta, no, puede tomar votación por favor Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la Subvención de \$700.000 mil pesos para la Agrupación Padres y Familiares Autismo Rancagua.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN APROBACION SUBVENCION DE \$ 700.000 MIL PESOS PARA LA AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS AUTISMO RANCAGUA

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 5° punto Varios, en varios tenemos pendiente 3 votaciones

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Por cuanto tiempo van hacer esos comodatos Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., un año porque se nos viene un proyecto ahí, va haber un proyecto en la Pedro Aguirre Cerda por lo tanto hay que hacer notar eso.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., si, en todos los comodatos está establecido que el municipio ante un proyecto de adelanto va hacer efectivo el retiro del comodato.

Entonces vamos a pedir votación para el comodato de la Sra. Rosa Marianela Soto González, que es en la Villa Sor Teresa en las calles Pedro Aguirre cerda con Juanita Fernández

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN APROBACION COMODATO DE LA SRA. ROSA MARIANELA SOTO GONZÁLEZ, QUE ES EN LA VILLA SOR TERESA EN LAS CALLES PEDRO AGUIRRE CERDA CON JUANITA FERNÁNDEZ

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la otra también es en Villa Sor Teresa es la Sra. Rosa Hernández Venegas, también es en Pedro Aguirre Cerda con Juanita Fernández

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
--------------------------------	---------

Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN APROBACION COMODATO DE LA SRA. ROSA HERNÁNDEZ VENEGAS, QUE ES EN LA VILLA SOR TERESA EN LAS CALLES PEDRO AGUIRRE CERDA CON JUANITA FERNÁNDEZ.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., y la última es de la Sra. Yesenia Díaz Echeverría, ésta está ubicada en franja de Codelco en el kilómetro 18 el sector de California y es para instalación de empalme de luz eléctrica

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., ahí alcalde tengo una inquietud porque no sé si le van a dar permiso por una año de comodato, me parece que no.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esto no está aprobado anteriormente

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., no, eso es una casa, ellos viven como hace 20 a 25 años y quizás más, es al lado de la maestranza, acá está el plano, ahí viven la Sra. Miriam Stevens y lado Sra. Carmen Parraguez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esto es de ferrocarriles, se lo digo yo porque fui hacer algunas gestión en algún momento, sería bueno averiguar, averigüemos mejor, este queda pendiente.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., lo dejamos pendiente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios, les cedo la palabra en varios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Alcalde yo quiero hacerle una propuesta para el concejo del mes de enero y febrero las fechas, nosotros ya lo habíamos conversado, pero quiero hacerle la propuesta para usted lo evalué, en enero serian el 04, 07, 11 y en el caso de febrero 01, 04, 08

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., y porque no antes, todos en la primera semana

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., porque no lo hacemos en la mañana.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no tiene que ser en las tarde Macarena, entonces votamos Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., están todos de acuerdo, pido votación para las fechas de sesión de Concejo Meses de Enero y Febrero, Enero seria días 04, 06, 08 y en Febrero seria 01, 03, 05 a las 16.30 horas.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN FECHAS DE SESIÓN DE CONCEJO MESES DE ENERO Y FEBRERO, ENERO SERIA DÍAS 04, 06, 08 Y EN FEBRERO SERIA 01, 03, 05 A LAS 16.30 HORAS.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Alcalde yo tengo otro tema que tiene que ver con la solicitud del 50% de la dieta que corresponde por asistencia mayoritaria de la anualidad año 2020, sobre el 75%, yo la quiero pedir a nombre de todos del Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., si eso es legal, eso a mí me habían hecho las consultas, respecto de la dieta si le correspondía a

Don Nelson, hice las consultas y les traje el documento la Ley habla de asistencia anualidad el 75% sería hasta el mes de septiembre y Don Nelson no alcanzo a sesionar septiembre, así que por lo tanto no está dentro del 75% y Don Rodrigo tiene dos meses por lo tanto tampoco no le corresponde porque la Ley dice: sin perjuicio de lo señalado cada Concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero correspondiente a 7,8 UTM, siempre que durante año calendario anterior haya asistido anualmente a lo menos 75% de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., solicita votación para el pago de la asignación anual por asistencia al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2020, Artículo 88 Ley N° 18.695.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacios Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN PAGO DE ASIGNACIÓN ANUEAL PRO ASISTENCIA AL 75% DE LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO 2020, ARTICULO 88 LEY N° 18.695.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Alcalde hay una modificación presupuestaria de educación, no sé cómo podríamos verla en una reunión extraordinaria porque yo creo, entiendo que por tema financiero termina el 31 de diciembre, por lo tanto tendríamos que verlo no sé si en comisión

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., eso lo determinan ustedes concejal.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., La enviaron hoy día recién como correspondencia, hoy estamos a 10 de diciembre.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., lo necesitan urgente ahora.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., yo pienso que si por un tema de cierre presupuestario, porque es una modificación

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo enviaron hoy día concejales

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., lo acaban de enviar y yo tal como lo establecieron ustedes en el reglamento lo hice llegar para que ustedes definan

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano P., podríamos hacer un Concejo online.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., hagan una comisión online y hacen un Concejo Extraordinario online.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Podría ser el lunes 14 de diciembre

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., entonces el lunes 14 de diciembre va ser por zoom.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios Sres. Concejales más varios, siendo las 17:06 se da por finalizada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal del 10 de Diciembre de 2020, muchas gracias.

Se cierra la sesión siendo las 17.06 hrs.,

SESION ORDINARIA N°36/2020.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

RODRIGO ACEVEDO SOLIS
CONCEJAL



Lilian Contreras Barrios

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl